

Oficio:  
Solicitud de remisiones  
forestales para acreditar la  
legal procedencia de materias  
primas forestales. Modalidad A.  
Primera Vez

Folio:  
MICH/GA/04/3055/2019

Bitácora:  
16/G3-0316/04/19

Lugar:  
Michoacán

Fecha:  
15 de Abril de 2019

## EJIDO TUMBISCA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 12 de Abril de 2019 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° MICH/GA/04/1324/2019 de fecha 03 de Abril de 2019 conforme a lo siguiente:

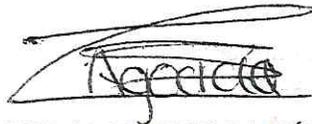
Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido Tumbisca, Morelia, P16053TUM001, celulósicos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 17.724 Metros cúbicos	2	1	2	21487529	21487530
Ejido Tumbisca, Morelia, P16053TUM001, celulósicos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 49.321 Metros cúbicos	5	3	7	21487531	21487535
Ejido Tumbisca, Morelia, P16053TUM001, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 28.742 Metros cúbicos	3	8	10	21487536	21487538
Ejido Tumbisca, Morelia, P16053TUM001, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 34.524 Metros cúbicos	4	11	14	21487539	21487542
Ejido Tumbisca, Morelia, P16053TUM001, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 394.566 Metros cúbicos	40	15	54	21487543	21487582

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE**  
**EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN**  
**PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL**  
**Y RECURSOS NATURALES**



LIC. CARLOS ALBERTO GARCÍA SALGADO

Recibi original y formatos  
José Wán González Sánchez  
17/Abril/19





Oficio:  
Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad A. Primera Vez

Folio:  
MICH/GA/04/3055/2019

Bitácora:  
16/G3-0316/04/19

Lugar:  
Michoacán

Fecha:  
15 de Abril de 2019

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

C.c.e.p. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- Ciudad de México.  
Delegada Federal de la PROFEPA.- Ciudad.  
Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.  
Presidente Municipal de Morelia, Mich.

CAGS/HMAP/MLPNO

